

**16775** *RESOLUCION de 22 de junio de 1987, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 2.460 el guante de protección frente a agresivos químicos marca «Strong», modelo «Technic Largo», fabricado y presentado por la Empresa «Ibergon, Sociedad Anónima», de Barcelona.*

Instruido en esta Dirección General de Trabajo expediente de homologación de dicho guante de protección frente a agresivos químicos, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 29) sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado Resolución, en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente:

Primero.—Homologar el guante de protección frente a agresivos químicos, marca «Strong», modelo «Technic Largo», fabricado y presentado por la Empresa «Ibergon, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, calle Condes Bell-Lloch, número 115, como guante de protección frente a agresivos químicos resistentes a: Ácidos (clase A, tipo 1).

Segundo.—Cada guante de protección de dicha marca y modelo llevará en sitio visible un sello inalterable y que no afecte a sus condiciones técnicas, y de no ser ello posible, un sello adhesivo, con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: «M.T.-Homol. 2.460.-22-6-87.—Guante de protección frente a agresivos químicos resistente a: Ácidos (clase A, tipo 1)».

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden citada sobre homologación de los medios de protección personal en los trabajadores y norma técnica reglamentaria MT-11 de «Guantes de protección frente a agresivos químicos», aprobada por Resolución de 6 de mayo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio).

Madrid, 22 de junio de 1987.—El Director general, Carlos Navarro López.

